

actuales.

La misma brillantez (especialmente los rojos) ofrece el colorido de las alfombras y de los numerosos fragmentos que componen la colección del Museo del “Instituto Valencia de Don Juan” de Madrid, aunque no lo hemos podido aún estudiar con detenimiento.

En Lezuza también se usan, fundamentalmente, pocos colores, aunque poseen una gama de unos 25 aproximadamente, pero a veces las alfombras aparecen desvirtuadas y cromáticamente mal entonadas porque se realizan los modelos siguiendo las indicaciones del cliente, que no siempre acierta con la combinación adecuada.

Lo mismo ocurre con las cenefas. Los clientes, con frecuencia, prescindían de las cenefas características de las alfombras antiguas y las transforman e incluso en algunos casos las suprimen y, lógicamente, es otro motivo de desvirtuación de los modelos. No quiere esto decir que en el siglo XVI, pongamos por caso, los clientes no elegían y manifestaban sus gustos. En una carta de obligación (15) Hernán Martínez se obliga a dar al doctor Busto de Bustamante “una alhonbra de siete baras de largo y de dos baras y media de ancho, de a setenta carreras cada palmo y a ser de los colores y matices que la de Juan de Alarcón”. Otro protocolo (16) recoge que Bernardina de Montemayor se obliga a dar a Agustín de Belmonte “una alhonbra de siete baras de largo y tres baras y una cuarta de ancho que es en cuadro benticos baras y tres cuartas y a der ser de ochenta carreras y de la labor del guadamecil de siete colores conforme a las que se an fecho para su magestad en esta ciudad con los mismos perfiles. . .”.

Se elegían pues, modelos completos y se tenían como referencia, precisamente, los más logrados. Junto a esta elección de modelos completos otros documentos prueban que si algún tipo de cenefa no le gustaba al comprador éste pedía que fuera sustituido por otro”. . . e buenas cenefas que no sean de las sierpes. . .” (17).

En otras ocasiones se contrataba con el tejedor una cenefa muy concreta”. . . e la cenefa de la labor de la copa perfiladas y en las pequeñas llevan punta guarnecidas y acabadas. . .” (18).

(15) Archivo Histórico Provincial. Protocolos de Blas Cano.
Legajo 122. Escritura de 31 de enero de 1585.

(16) Archivo Histórico Provincial. Protocolos de Francisco González de Villarreal.
Legajo 124. Escritura de 1 de agosto de 1589.

(17) MARCO E HIDALGO. *Estudios para la Historia de Alcaraz*. Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos. T. 21. 1909. Pág. 529.

(18) MARCO E HIDALGO. *Estudios*. . . Ob. cit. ant. pág. 529